

**Notificación por avisos de resolución que cita a audiencia de conciliación a la demandada Inmobiliaria Juan Carlos López Navarro Limitada., Rol Único Tributario N°76.336.963-3, representada legalmente por don Juan Carlos López Navarro, cédula de identidad número 9.441.018-5.**

En causa seguida ante el 3º Juzgado Civil de Temuco, Rol C-3502-2021 caratulada “BERRIEX/INMOBILIARIA JUAN CARLOS LOPEZ NAVARRO LTDA”, por resolución de fecha 15 de octubre de Fojas 104, se citó a las partes a Audiencia de Conciliación para el día lunes 18 de noviembre de 2024, a las 09:00 horas, las cuales podrán solicitar comparecencia remota mediante videoconferencia en la forma dispuesta en el artículo 77 bis del Código de Procedimiento, pudiendo efectuar dicha solicitud tanto a través de la carpeta electrónica como a través de cualquier medio de comunicación habilitado por el Tribunal. Al efecto la comparecencia remota ser a través de la plataforma de internet <https://zoom.us/> , debiendo ingresar con los siguientes datos: ID reunión: 7378873144 y Contraseña: audiencia. Al escrito de fecha 18 de octubre de 2024 presentado por la demandante, que rola a Fojas 105, el Tribunal resuelve con fecha 21 de octubre de 2024: Al folio 136: Atendido el mérito de la presente causa, concurriendo los presupuestos procesales del artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, HA LUGAR a lo solicitado, notifíquese a la parte demandada por avisos en extractos realizados por Secretaria del Tribunal, por tres veces pudiendo efectuar la publicación en el diario de circulación regional siendo este electrónico u otro que estime pertinente, cumpliéndose con la norma del artículo 54 del Código de Procedimiento Civil.



Este documento tiene firma electrónica  
y su original puede ser validado en  
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: KXXMQQYNKT